

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 JUL. 2026

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/34, de 1 de marzo de 2025;

RESULTANDO: que por la misma se designó a la señora Iliana Da Silva como Subdirectora de la Secretaría de Comunicación Institucional, del Programa 481 "Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente disponer su cese;

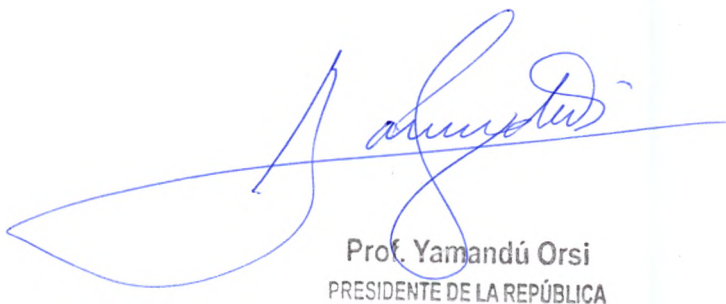
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Dispónese el cese de la señora Iliana Da Silva como Subdirectora de la Secretaría de Comunicación Institucional, del Programa 481 "Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

2°. Notifíquese, comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA